ALEXIS VELASQUEZ OSPINA
BIOGERENCIA
Cel. 3012337292
e-mail: alexisvelasquezospina@yahoo.es
www.biogerencia.com

BIOGERENCIA

Bogotá, 14 de abril de 2025

DOCTORA,
YANETH ARANGO
SECRETARIA GENERAL
ALCALDÍA DE MADRID CUNDINAMARCA
Cel.: 312 2894328

En atención a su solicitud le presento la propuesta para realizar el proceso de fortalecimiento y capacitación del Talento Humano de la alcaldía de Madrid, a la luz de una propuesta de Biopolítica y Biogerencia.

Y para fortalecer el plan institucional de capacitación PIC 2025 de funcionarios y servidores públicos de la alcaldía de Madrid le proponemos las siguientes

1. CAPACITACIONES:

Capacitación:	**1.1 HABILIDADES Y COMPETENCIAS DEL SERVIDOR PÚBLICO**
Objetivo:	Fortalecer las competencias funcionales Biosocioemocionales y ciudadanas, base de las habilidades blandas para el desempeño de los funcionarios públicos
Nivel:	Directivo, asesor, profesional, técnico, asistencial y trabajadores oficiales.
Modalidad:	Capacitación - presencial
Dirigido a:	Funcionarios de nivel Directivo, Asesor, Profesional, Técnico, Asistencial y Trabajadores Oficiales
Contenido:	a) Creatividad e innovación b) Liderazgo efectivo, trascendente y autodirigido. c) Orientación a resultados laborales y personales: emprendimiento, manejo del estrés, finanzas personales, proyecto de vida, y gestión del cambio y gestión del tiempo. d) Comunicación asertiva y resolución de conflictos e) Identificación de acciones y aproximaciones: desigualdades locales y globales f) Trabajo en equipo.
Metodología sugerida:	Actividad teórica-práctica (20% de la jornada corresponde a teoría, distribuida por módulos y 80% de la jornada corresponde a la práctica, actividades lúdicas de aprendizaje).
Intensidad horaria	5 horas en un solo día, distribuida de 08:00 am a 01:00 pm. con un descanso aproximado de 30 minutos 10:00 a 10:30 am

ALEXIS VELASQUEZ OSPINA
BIOGERENCIA
Cel. 3012337292
e-mail: alexisvelasquezospina@yahoo.es
www.biogerencia.com

Perfil profesional del capacitador:	*Facilitador 1: Título académico de Maestría en Estudios Políticos. Título profesional: Administrador de empresas y experiencia de mínimo 3 contratos en capacitación y consultoría en Gestión del Talento Humano en el sector público y/o privado.* *Facilitador 2: Maestría en Estudio de Familia. Título profesional: Psicología. Diplomado en formación ciudadana, paz y reconciliación y experiencia de mínimo 3 contratos en capacitación y consultoría en Gestión del Talento Humano en el sector público y/o privado.*
Población Foco:	*257 máximo (la cantidad dependerá de la planta provista a la fecha de la ejecución de la capacitación)*
Grupos:	*Por la cantidad de participantes se debe realizar 5 jornadas de 50 personas aproximadamente cada uno*
Logística:	*Será a cargo del contratista según lo requiera para desarrollar idóneamente el objetivo de la capacitación, incluyendo las herramientas que se requieran durante la ejecución.*
Material didáctico:	*Para el desarrollo de la capacitación el material didáctico estará a cargo del contratista.*
Forma de evaluación:	➢ *Evaluación de los conocimientos previos de los temas a tratar en la capacitación.* ➢ *Evaluación de conocimientos una vez terminada la capacitación.* ➢ *Evaluación al jefe inmediato después de un mes de realizada la capacitación, para determinar si la capacitación y sus contenidos son pertinentes para la realización de sus funciones y su aporte a la entidad.*

Capacitación:	***1.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD: PILARES DE UNA ADMINISTRACIÓN MODERNA***
Objetivo:	*Aportar al fortalecimiento de las competencias para la gestión y el servicio público enfatizando en las funciones ejecutivas y de relacionamiento.*
Nivel:	*Directivo, Asesor, Profesional, Técnico, Asistencial y Trabajadores Oficiales.*
Modalidad:	*Capacitación - presencial*
Dirigido a:	*Funcionarios de nivel Directivo, Asesor, Profesional, Técnico, Asistencial y Trabajadores Oficiales:*
Contenido:	*a) Gestión de Información.* *b) Planeación estratégica, gestión de calidad, control interno, auditoría, y gestión de riesgos, indicadores, herramientas tecnológicas como los SIG* *c) Ordenamiento territorial, estado y administración pública* *d) Gestión de procedimientos* *e) Herramientas para la obtención de resultados: hábitos atómicos*
Metodología sugerida:	*Actividad teórica-práctica (20% de la jornada corresponde a teoría, distribuida por módulos y 80% de la jornada corresponde a la práctica, actividades lúdicas de aprendizaje).*
Intensidad horaria	*1 hora por taller* *Total: 5 grupos en un match*

ALEXIS VELASQUEZ OSPINA
BIOGERENCIA
Cel. 3012337292
e-mail: alexisvelasquezospina@yahoo.es
www.biogerencia.com

Perfil profesional del capacitador:	*Facilitador 1: Título académico de Maestría en Estudios Políticos. Título profesional: Administrador de empresas y experiencia de mínimo 3 contratos en capacitación y consultoría en Gestión del Talento Humano en el sector público y/o privado.* *Facilitador 2: Maestría en Estudio de Familia. Título profesional: Psicología. Diplomado en formación ciudadana, paz y reconciliación y experiencia de mínimo 3 contratos en capacitación y consultoría en Gestión del Talento Humano en el sector público y/o privado.*
Población foco:	*257 máximo (la cantidad dependerá de la planta provista a la fecha de la ejecución de la capacitación)*
Grupos:	*Por la cantidad de participantes se debe realizar 5 grupos de 50 personas aproximadamente cada uno*
Logística:	*Se realizará en un match de integración, en un espacio abierto con zonas verdes con capacidad para mínimo 64 personas (por grupo).*
Material didáctico:	*Para el desarrollo de la capacitación el material didáctico estará a cargo del contratista y será el que se requiera para la correcta ejecución de las actividades.*
Forma de evaluación:	➢ *Evaluación de los conocimientos previos de los temas a tratar en la capacitación.* ➢ *Evaluación de conocimientos una vez terminada la capacitación.* ➢ *Evaluación al jefe inmediato después de un mes de realizada la capacitación, para determinar si la capacitación y sus contenidos son pertinentes para la realización de sus funciones y su aporte a la entidad.*

Capacitación:	***1.3. COACHING PARA DIRECTIVOS.***
Objetivo:	*Fortalecer los jefes, directivos y personas con gente a cargo de la administración municipal, en las competencias Biopolíticas y Biosocioemocionales necesarios para gestionar los equipos con un liderazgo que se evidencie en el logro de resultados en pro del mayor bien común.*
Nivel:	*Directivo.*
Modalidad:	*Capacitación - presencial*
Dirigido a:	*Funcionarios de nivel Directivo*
Contenido:	*a) Liderazgo por convicción, trascendente y autodirigido.* *b) Biopolítica: prevención de la corrupción, desarrollo moral y ético y resolución de conflictos de interés.* *c) Planeación estratégica, gestión de calidad y rendición de cuentas.* *d) Identificación de acciones y aproximaciones: desigualdades locales y globales.* *e) Herramientas y estrategias de gestión y seguimiento para la obtención de resultados.* *f) Comunicación asertiva* *g) Trabajo en equipo.*
Metodología sugerida:	*Actividad teórica-práctica (20% de la jornada corresponde a teoría, distribuida por módulos y 80% de la jornada corresponde a la práctica, actividades lúdicas de aprendizaje).*

ALEXIS VELASQUEZ OSPINA
BIOGERENCIA
Cel. 3012337292
e-mail: alexisvelasquezospina@yahoo.es
www.biogerencia.com

Intensidad horaria	*2 horas por cada directivo.*
Perfil profesional del capacitador:	*Facilitador 1: Título académico de Maestría en Estudios Políticos. Título profesional: Administrador de empresas y experiencia de mínimo 3 contratos en capacitación y consultoría en Gestión del Talento Humano en el sector público y/o privado.* *Facilitador 2: Maestría en Estudio de Familia. Título profesional: Psicología. Diplomado en formación ciudadana, paz y reconciliación y experiencia de mínimo 3 contratos en capacitación y consultoría en Gestión del Talento Humano en el sector público y/o privado.*
Población foco:	*33 máximo (1 Alcalde; 11 Secretarios; 16 Directores; 3 Jefes de Oficina; 2 Profesionales (con personal a cargo); la cantidad dependerá de la planta provista a la fecha de la ejecución de la capacitación.*
Logística:	*Será a cargo del contratista según lo requiera para desarrollar idóneamente el objetivo de la capacitación, incluyendo las herramientas que se requieran durante la ejecución.*
Material didáctico:	*Para el desarrollo de la capacitación el material didáctico estará a cargo del contratista.*
Forma de evaluación:	➢ *Evaluación de los conocimientos previos de los temas a tratar en la capacitación.* ➢ *Evaluación de conocimientos una vez terminada la capacitación.* ➢ *Evaluación al jefe inmediato después de un mes de realizada la capacitación, para determinar si la capacitación y sus contenidos son pertinentes para la realización de sus funciones y su aporte a la entidad.*

Capacitación:	***1.4. GESTIÓN PÚBLICA***
Objetivo:	*Fortalecer de manera colectiva el relacionamiento entre los jefes, directivos y personas con gente a cargo de la administración municipal, en las competencias Biopolíticas y Biosocioemocionales necesarios para gestionar los equipos con un liderazgo que se evidencie en el logro de resultados en pro del mayor bien común.*
Nivel:	*Directivo y Asesor.*
Tipo de actividad:	*Capacitación - presencial*
Dirigido a:	*Funcionarios de nivel Directivo y Asesor*
Contenido:	*a) Liderazgo por convicción, trascendente y autodirigido.* *b) Biopolítica: prevención de la corrupción, desarrollo moral y ético y resolución de conflictos de interés.* *c) Planeación estratégica, gestión de calidad y rendición de cuentas.* *d) Identificación de acciones y aproximaciones: desigualdades locales y globales.* *e) Herramientas y estrategias de gestión y seguimiento para la obtención de resultados.* *f) Comunicación asertiva* *g) Trabajo en equipo.*

ALEXIS VELASQUEZ OSPINA
BIOGERENCIA
Cel. 3012337292
e-mail: alexisvelasquezospina@yahoo.es
www.biogerencia.com

BIOGERENCIA

Metodología sugerida:	*Actividad teórica-práctica (20% de la jornada corresponde a teoría, distribuida por módulos y 80% de la jornada corresponde a la práctica, actividades lúdicas de aprendizaje).*
Intensidad horaria	*4 horas en un solo día, distribuida de 08:30 am a 12:30 pm. con un descanso aproximado de 30 minutos 10:00 a 10:30 am*
Perfil profesional del capacitador:	*Facilitador 1: Título académico de Maestría en Estudios Políticos. Título profesional: Administrador de empresas y experiencia de mínimo 3 contratos en capacitación y consultoría en Gestión del Talento Humano en el sector público y/o privado.* *Facilitador 2: Maestría en Estudio de Familia. Título profesional: Psicología. Diplomado en formación ciudadana, paz y reconciliación y experiencia de mínimo 3 contratos en capacitación y consultoría en Gestión del Talento Humano en el sector público y/o privado.*
Población foco:	*36 máximo (la cantidad dependerá de la planta provista a la fecha de la ejecución de la capacitación).*
Grupos:	*Dos 2 jornadas de 36 personas aproximadamente cada uno*
Logística:	*Será a cargo del contratista según lo requiera para desarrollar idóneamente el objetivo de la capacitación, incluyendo las herramientas que se requieran durante la ejecución.*
Material didáctico:	*Para el desarrollo de la capacitación el material didáctico estará a cargo del contratista.*
Forma de evaluación:	*Evaluación de los conocimientos previos de los temas a tratar en la capacitación.* *Evaluación de conocimientos una vez terminada la capacitación.* *Evaluación al jefe inmediato después de un mes de realizada la capacitación, para determinar si la capacitación y sus contenidos son pertinentes para la realización de sus funciones y su aporte a la entidad.*

1.5. METODOLOGÍA GENERAL:

- ✓ *Son encuentros tricerebrales: emocional 80%, operativo 15% y racional 5%.*

1.6. FUNDAMENTO TEÓRICO:

- ✓ *Biopolítica y Biogerencia.*
- ✓ *Inteligencia emocional latinoamericana – IELA.*
- ✓ *Neuroplasticidad y modelos mentales.*
- ✓ *Lógicas difusas, complejidad y pensamiento sistémico*
- ✓ *Teoría Tricerebral*

1.7. ENTREGABLES:

- ✓ *Informes parciales y final del desarrollo de las capacitaciones realizadas.*

1.8. FORMA DE PAGO:

- ✓ *La propuesta es que el contrato se cancele en 3 pagos así:*
  - ➢ *Junio, 30% del valor total del contrato.*
  - ➢ *Agosto, 40% del valor total del contrato.*
  - ➢ *Septiembre, 30% como pago final del valor del contrato.*

ALEXIS VELASQUEZ OSPINA
BIOGERENCIA
Cel. 3012337292
e-mail: alexisvelasquezospina@yahoo.es
www.biogerencia.com

1.9. INVERSIÓN:

INVERSIÓN CAPACITACIÓN	**$ 63.865.546**
IVA: 19%	**$ 12.134.454**
TOTAL, INVERSIÓN	**$ 76.000.000**

Atentamente,

cc. 79'543191 Bta

ALEXIS VELÁSQUEZ OSPINA

Anexo 1

Madrid Cundinamarca, Mayo de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE MADRID
Cundinamarca

REF: "CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE MADRID.

El (los) suscrito(s) a saber: **MARIA CLAUDIA PEREZ CHACON** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 51.761.676** expedida en **Bogotá D.C.,** Representante Legal del **BIOGERENCIA SAS**, identificada con **NIT. 900.640.295-6**, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso contenido en los estudio y documentos previos teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad apoyar la acción del Municipio de Madrid, para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas;

2. Que es mi interés participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia y eficacia al proceso contractual, y en tal sentido suscribir el presente Compromiso unilateral de Anticorrupción.

3. Que no me encuentro en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la contratación directa, cuyo **OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE MADRID CUNDINAMARCA.**

En tal calidad; mediante la suscripción del presente documento, estaré asumiendo los siguientes compromisos:

A) No ofreceré dinero, dádiva, estipendio u otra utilidad al servidor público o realizaré promesa remuneratoria, directa o indirectamente para ejecutar, retardar u omitir actuación alguna dentro de este proceso de contratación o para que ejecuten uno contrario.

B) Me comprometo de manera clara y precisa a impartir instrucciones a todos sus empleados, dependientes, amanuenses, agentes, asesores, o cualquier otro representante, exigiendo el cumplimiento en todo momento del ordenamiento legal colombiano y en particular, de aquellas que rigen el presente proceso contractual.

C) No permitiré que nadie, bien sea empleado de mi compañía o empresa independiente, o asesor o consultor desaten conductas delictivas en el proceso contractual o a su nombre.

D) Me comprometo formalmente, a no realizar acuerdos, conductas o actos que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso contractual, o desatar delitos especiales.

FIRMA DEL PROPONENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	C.C. 51.761.676
DIRECCIÓN Y CIUDAD:	Calle 146ª #58b-22 T.3 Apto. 210
CORREO:	mariaclaudiapch@yahoo.es
TELÉFONO:	3005720489

Departamento Administrativo de la Función Pública

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: BIOGERENCIA SAS

SIGLA

NIT No. 900.640.295-6

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

ORDEN: NXAL [ ] DPTL [ ] DIST. [ ] MPL [ ] OTRO ¿CUÁL? _____

TIPO: [0][8] (VER AL RESPALDO)

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :

CLASE: [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS COLOMBIA | DEPARTAMENTO

MUNICIPIO BOGOTÁ | DIRECCIÓN CALLE 146A No.58B-22 T.3 APTO 210

TELÉFONOS 3005720489 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Formación para el trabajo - Educación informal	2 Actividades de Consultoría de gestión
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Fondecún	X		6012432328	10/10/2024	$512.000.000
Fondecún	X		6012432328	29/05/2023	$1.265.914.384
Fondecún	X		6012432328	10/06/2022	$453.339.810
Municipio de Zipaquirá		X	8526018	25/11/2019	$124.320.000
Fundación Alquería Cavelier		X	6014887000	20/09/2019	$67.500.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) | NOMBRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] Fondecún

NÚMERO: 51.761.676

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA Ana Gaudia Pérez | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 20/05/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2025-04-08 18:05

Razón social

BIOGERENCIA S.A.S.

NIT

900640295 DV 6

Lugar de ubicación

País COLOMBIA Departamento BOGOTÁ. D.C. Municipio BOGOTÁ. D.C.

Clase de entidad

Organismos no gubernamentales

Si es otra, cual?

Actúa en carácter de Representante Legal Sí [X] No [ ]

Servicios de la entidad:

Actividades de consultoria de gestion. y Formacion para el trabajo.

Nombres y apellidos completos del representante legal

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	CLAUDIA	PEREZ	CHACON

Documento de identificación del representante legal

Tipo CEDULA DE CIUDADANIA Número 51761676

Lugar de nacimiento del representante legal

País COLOMBIA Departamento HUILA Municipio AGRADO

Lugar de domicilio del representante legal

País COLOMBIA Departamento BOGOTÁ. D.C. Municipio BOGOTÁ. D.C.

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE MADRID

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	MADRID

Dirección	["Calle 5 No. 4-74"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, A CONTINUACIÓN RELACIONO LOS BIENES Y RENTAS DEL ÚLTIMO AÑO GRAVABLE DE BIOGERENCIA S.A.S..

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuvo BIOGERENCIA S.A.S. en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos por la actividad ordinaria - operacionales	$687.318.000,00
Ingresos no operacionales	$34.000,00
Otros	
TOTAL	$687.352.000,00

Las cuentas bancarias de BIOGERENCIA S.A.S. en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$7.823.000,00

Los bienes patrimoniales de BIOGERENCIA S.A.S. son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$160.677.000,00
MUEBLE	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$40.126.000,00

Las acreencias y obligaciones vigentes de BIOGERENCIA S.A.S. a la fecha son:

Concepto	Saldo
DIAN	$4.868.000,00
BENEFICIOS A EMPLEADOS	$5.627.000,00

Concepto	Saldo
HACIENDA DISTRITAL	$5.460.000,00
DIAN	$57.220.000,00

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

A continuación, procedo a publicar y divulgar proactivamente la información que, en mi calidad de representante legal de BIOGERENCIA S.A.S., es susceptible de generar un posible conflicto de interés a esta persona jurídica, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019 y conforme con lo señalado en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011.

2.1. POSIBLES CONFLICTOS POR RELACIONES QUE TIENEN LA PERSONA JURÍDICA O EL REPRESENTANTE LEGAL.

¿Es usted representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual BIOGERENCIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque usted es representante, apoderado, dependiente, mandatario o administrador de los negocios de algún servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual BIOGERENCIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿La persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual BIOGERENCIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque la persona jurídica que usted representa tiene litigio o controversia ante autoridades administrativas, jurisdiccionales o denuncias penales con la entidad con la cual BIOGERENCIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

¿Existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual BIOGERENCIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos?

Sí [ ] No [X]

Descripción del posible conflicto de interés porque existe enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre usted y el servidor público que adelanta o sustancia actuaciones administrativas, realiza investigaciones, practica pruebas o pronuncia decisiones definitivas de la entidad con la cual BIOGERENCIA S.A.S. celebra(rá) contratos o para la cual administra(rá) o ejecuta(rá) bienes o recursos públicos:

2.2. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

¿BIOGERENCIA S.A.S. realizó donaciones?

Sí [ ] No [X]

Las donaciones realizadas por BIOGERENCIA S.A.S. que le representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hizo esas donaciones son:

Nombre entidad	Valor

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

BIOGERENCIA S.A.S., o yo, en mi calidad de su representante legal, tenemos otro(s) potencial(es) conflicto(s) de interés:

Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés son:

****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO
****
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS
****
QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BIOGERENCIA SAS
N.I.T. : 900.640.295-6, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02346424 DEL 26 DE JULIO DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :11 DE MARZO DE 2025
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
ACTIVO TOTAL : 211,652,000
TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 146 A NO. 58 B 22 T 3 AP 210
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : INFO@BIOGERENCIA.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 146 A NO. 58 B 22 T 3 AP 210
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : INFO@BIOGERENCIA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01752015 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BIOGERENCIA SAS.

CERTIFICA:

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: GENERAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y DE EMPLEO, ASÍ COMO PRESTAR SERVICIOS DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, CAPACITACIÓN, VIGILANCIA, AUDITORÍA Y OBRA, ETC., A PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES SOCIALES, EN DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE TAL OBJETO, PUEDE HACER EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS ADEMÁS DE REALIZAR IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, TODA CLASE DE OPERACIONES COMERCIALES, CIVILES, ADMINISTRATIVAS, INDUSTRIALES Y FINANCIERAS SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONSTITUIR CUALQUIER CLASE DE GRAVAMEN, CELEBRAR TODA CLASE DE CONVENCIONES, CONTRATOS TÍPICOS LABORALES, CIVILES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS, DE SUMINISTRO DE INTENDENCIA MILITAR, COMO DE TRABAJO, COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, PERMUTA, MANDATO, AGENCIA, MUTUO, COMODATO, DEPÓSITO, SECUESTRO, CONSTITUCIÓN DE RENTA VITALICIA, FIANZA, PRENDA, HIPOTECA, ANTICRESIS, TRANSACCIÓN, SOCIEDAD, CESIÓN DE DERECHOS, SUMINISTRO, SEGURO DE DAÑOS O DE PERSONAS, TRANSPORTE, HOSPEDAJE, FIDUCIA, CUENTA CORRIENTE, CORRETAJE, PREPOSICIÓN, EDICIÓN, CONSIGNACIÓN O ESTIMATORIO, ETC., Y ATÍPICOS COMO, LEASING, FACTORING, MAQUILA, UNDERWRITING, OUTSOURCING, REPRESENTACIÓN, ETC., DE CUALQUIER ORDEN (LABORAL, CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, ETC.) CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE DERECHO PÚBLICO O PRIVADO, EN GENERAL LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR TODO ACTO LEGAL DIFERENTE A LOS AQUÍ ANUNCIADOS Y QUE CONLLEVEN AL BENEFICIO Y DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, SIEMPRE QUE CUENTE CON LA APROBACIÓN DE LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS SOCIOS. PARA EL DESARROLLO DE DICHO OBJETO Y EN CUANTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON EL MISMO. LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, GRAVAR, ADMINISTRAR, DAR A TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; B) INTERVENIR COMO ACREEDORA O DEUDORA EN TODA CLASE DE OPERACIÓN DE CRÉDITO, RECIBIENDO O DANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; C) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR, DESCONTAR O NEGOCIAR EN GENERAL, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE CRÉDITOS. CH) CELEBRAR EN ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO TODA CLASE DE OPERACIONES COMO DEPÓSITOS, PRÉSTAMOS, GIROS ETC.; D) CELEBRAR ASÍ MISMO CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS CUALQUIER OPERACIÓN RELACIONADA CON LA PROTECCIÓN DE SUS BIENES, NEGOCIOS O PERSONAL A SU SERVICIO; E) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA SOCIEDAD O ACCESORIAS A ELLAS, O ABSORBER TAL CLASE DE EMPRESAS. F) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES DE ÁRBITROS O DE AMIGABLES COMPONEDORES EN LOS ASUNTOS EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS SOCIOS, A LOS ADMINISTRADORES Y DEMÁS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA SOCIEDAD; G) CELEBRAR O EJECUTAR EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y LOS DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS O ÚTILES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA EMPRESA. TAMBIÉN PODRÁ LA SOCIEDAD INVERTIR CON CARÁCTER TRANSITORIO, RECURSOS DE LA EMPRESA, EN ACCIONES, BONOS, TÍTULOS DE PARTICIPACIÓN, CERTIFICADOS DE ABONO TRIBUTARIO, O EN CUALQUIER OTRO TÍTULO VALOR, O DEPOSITAR DICHOS RECURSOS EN CUENTAS DE AHORRO O EN DEPÓSITOS A TÉRMINO. H) PODRÁ ADQUIRIR MAQUINARIA, EQUIPOS, MUEBLES, INMUEBLES Y EN GENERAL CUALQUIER ELEMENTO QUE SEA UTILIZADO PARA SU SUBSISTENCIA. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O

LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
8551 (FORMACIÓN PARA EL TRABAJO)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN)
OTRAS ACTIVIDADES:
8559 (OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN N.C.P.)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $1,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $1,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $1,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 1,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE PARA EL CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS, CON LAS MISMAS ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 5 DE JULIO DE 2013, INSCRITA EL 26 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01752015 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
PEREZ CHACON MARIA CLAUDIA	C.C. 000000051761676
SUPLENTE	
VELASQUEZ OSPINA ALEXIS	C.C. 000000079543191

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR

RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 28 DE OCTUBRE DE 2021
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 12 DE MARZO DE 2025

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $687,318,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO

- CIIU : 8551

****
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **
****

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 11,600

****
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
****
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
****
FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272320695

PIB
13:10:31

Bogotá DC, 26 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CLAUDIA PEREZ CHACON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51761676:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

OK Verificado Jeidy.

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272418875

PIB
12:45:55

Bogotá DC, 27 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona BIOGERENCIA SAS identificado(a) con NIT número 9006402956:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

Ok verificado Folios

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de mayo de 2025, a las 13:12:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	51761676
Código de Verificación	51761676250526131205

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de mayo de 2025, a las 16:24:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900640295
Código de Verificación	900640295250526162420

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Ac verificado Jeidy

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:50:38 horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51761676,** Apellidos y Nombres **PEREZ CHACON MARIA CLAUDIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **BIOGERENCIA SAS**, con NIT **900640295-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:37:50 AM horas del 28/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51761676**
Apellidos y Nombres: **PEREZ CHACON MARIA CLAUDIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Direccion: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogota D.C.
Atencion administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Linea de atencion al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogota)
Resto del pais: 018000 910 112
E-mail: dijin.grate-atc@policia.gov.co

Presidencia de la Republica | Ministerio de Defensa Nacional | Portal Unico de Contratación | GOV.CO

OK Verificado

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51761676 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 28/05/2025 09:26 AM

Código Verificación: **7TU1XELDF2**

Válida hasta: **26/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/05/2025 09:22:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51761676** y Nombre: **MARIA CLAUDIA PEREZ CHACON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116741505** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

OK verificado Jeidy

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/05/2025 09:24:24 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900640295**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116741858** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Verificado Jeidy

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN
NIT. 900.258.772-0

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la información que reposa en el archivo de **Fondecún,** la empresa **BIOGERENCIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.640.295-6, representada legalmente por MARÍA CLAUDIA PÉREZ CHACÓN identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.761.676, suscribió el siguiente contrato con la entidad:

CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2023-1409**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPLEMENTAR UNA METODOLOGÍA QUE FORTALEZCA LAS COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES DE DOCENTES DE AULA Y ORIENTADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SE-CDCVI-199-2023 (FONDECUN-23-007) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA Y FONDECUN.**
CONTRATANTE:	EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN NIT.900.258.772-0.
CONTRATISTA:	**BIOGERENCIA S.A.S.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$440.492.780
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$440.492.780
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	28 de junio de 2023
FECHA DE INICIO:	04 de julio de 2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Cinco (05) meses
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	30 de noviembre de 2023
ESTADO DEL CONTRATO:	**FINALIZADO**

El contrato de prestación de servicios No. **2023-1409,** fue suscrito en el marco de las disposiciones del Manual de Contratación de Fondecún, adoptado mediante Acuerdo No.001 de 2019 y las normas aplicables de derecho privado.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Karen L. Cuchigay Eslava
Firmado digitalmente por Karen L. Cuchigay Eslava
Fecha: 2024.06.11 22:09:27 -05'00'

KAREN LIZETH CUCHIGAY ESLAVA
Jefe Oficina Asesora jurídica

Proyectó: Carmen Cecilia Meza - Abogada Contratista OAJ

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

FONDECÚN
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA

EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN
NIT. 900.258.772-0

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con la información que reposa en el archivo de **Fondecún,** la empresa **BIOGERENCIA S.A.S.**, identificada con Nit. 900.640.295-6, representada legalmente por MARÍA CLAUDIA PÉREZ CHACÓN identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.761.676, suscribió el siguiente contrato con la entidad:

CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2021-0501**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR Y EJECUTAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES Y CONVIVENCIA CON DOCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SE-CDCTI-137-2021 (FONDECÚN 21-011) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CNDINAMARCA Y FONDECÚN.**
CONTRATANTE:	EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA –FONDECÚN NIT.900.258.772-0.
CONTRATISTA:	**BIOGERENCIA S.A.S.**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$453.339.810
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$453.339.810
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	23 de agosto de 2021
FECHA DE INICIO:	23 de agosto de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 17 de diciembre de 2021
PRÓRROGA N°1	Hasta el treinta (30) de abril de 2022
PRÓRROGA N°2	Hasta el diez (10) de junio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	10 de junio de 2022
ESTADO DEL CONTRATO:	**FINALIZADO**

El contrato de prestación de servicios No. **2021-0501,** fue suscrito en el marco de las disposiciones del Manual de Contratación de Fondecún, adoptado mediante Acuerdo No.001 de 2019 y las normas aplicables de derecho privado.

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Karen L. Cuchigay Eslava
Firmado digitalmente por Karen L. Cuchigay Eslava
Fecha: 2024.06.11 22:20:33 -05'00'

KAREN LIZETH CUCHIGAY ESLAVA
Jefe Oficina Asesora jurídica

Proyectó: Carmen Cecilia Meza - Abogada Contratista OA

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARÍA JURÍDICA

CERTIFICACIÓN LABORAL

GOBIERNO MUNICIPAL
ZIPAQUIRÁ
CALIDAD DE VIDA
SECRETARÍA JURÍDICA

LA SUSCRITA SECRETARIA JURÍDICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICA

Que el **BIOGERNCIA S.A.S.** identificada con NIT número 900.640.295-6, Representante legal la señora **MARÍA CLAUDIA PÉREZ CHACÓN** identificada con cedula de ciudadanía Nº 51.761.676, revisados los archivos que reposan en esta Secretaría, suscribió con el Municipio de Zipaquirá los siguientes contratos:

Contrato No. 277-2019
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PAR A REALIZAR FORMACIÓN EN BIOPEDAGOGIA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA IEM DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ
Valor del Contrato: $124.320.000.00 M/CTE
Plazo: 8 MESES
Fecha de Firma del Contrato: 13/03/2019
Fecha de Inicio: 26/03/2019
Fecha de Terminación: 25/11/2019
Supervisor: SECRETARIA DE EDUCACION / ENAR ALONSO
Estado: LIQUIDADO

Dada en Zipaquirá a solicitud del interesado a los (09) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021)

SONIA EDITH RODRÍGUEZ GÓMEZ
Secretaria Jurídica.

Dependencia.	Elaboró:	Reviso:	Aprobó:	Ruta:
Secretaria Jurídica	Héctor Orlando Banoy Montaño	Dr. Sonia Edith Rodriguez Gómez	Dr. Sonia Edith Rodriguez Gómez	C:\Users\orlando.banoy\Desktop\certificaciones\CERTIFICACIONES 2021\BIOGERNCIA S.A.S.docx

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ
SECRETARIA JURIDICA
FORMATO CERTIFICACIONES

Zipaquirá Nuestra
¡Un gobierno bonito!

EL SUSCRITO SECRETARIO JURÍDICO DE LA ALCADÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICA

Que **BIOGERENCIA SAS** identificada con Número de Nit: 900.640.295-6, revisados los archivos que reposan en esta Secretaría, suscribió con el Municipio de Zipaquirá el siguiente contrato:

Contrato No. 328-2018
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR FORMACIÓN EN BIOPEDAGOGIA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS EN MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS IEM DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ
Valor del Contrato: $149.964.286,00 M/CTE
Plazo: 3 MESES
Fecha de Firma del Contrato: 23 DE AGOSTO DE 2018
Fecha acta Inicio: 27 DE AGOSTO DE 2018
Fecha de Terminación: 26 de NOVIEMBRE DE 2018
Supervisor: SECRETARIA DE EDUCACIÓN / ENAR ALONSO CASTRO HIDALGO
Estado: TERMINADO.

Contrato No. 327-2017
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR FORMACIÓN EN BIOPEDAGOGIA A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES, CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN LAS IEM DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ
Valor del Contrato: $79.745.480,00 M/CTE
Plazo: 05 MESES
Fecha de Firma del Contrato: 27 DE JULIO DE 2017
Fecha acta Inicio: 01 DE AGOSTO DE 2017
Fecha de Terminacion: 30 DE DICIEMBRE DE 2017
Supervisor: SECRETARIA DE EDUCACIÓN / MARTHA JANETH SANABRIA GUERRERO
Estado: TERMINADO.

Dada en Zipaquirá a solicitud del interesado a los Once (11) días del mes de Febrero del año dos mil DIEZ Y NUEVE (2019).

DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA
Secretario Jurídico.

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Ruta del Documento:
Secretaria Juridica	Zulma Galeano Galeano.	Dr. Daniel Alejandro marin valencia	D:\CERTIFICACIONES FEBRERO 2019\BIOGERENCIA SAS.doc

Contáctenos:
5939150 ext. 109

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
10-812-94
Fecha Registro
05-Aug-2019

CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de identificación CC**	79543191
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original	ROL BIOGERENCIAL: JEFE, LÍDER, MENTOR, MAESTRO
Año de Creación	2000
CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
AMBITO LITERARIO	INTERES GENERAL

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

4. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de Identificación C.C**	79543191
Nacional de	COLOMBIA	**Ciudad**	BOGOTA D.C.
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Teléfono**	4754232
Correo electrónico	ALEXISVELASQUEZOSPINA@YAHOO.ES	**Medio Radicación**	REGISTRO EN LINEA
En representación de	EN NOMBRE PROPIO	**Radicación de entrada**	1-2019-67500

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

MMC

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 12 de Mayo de 2025 a las 14:55:45

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
10-1258-60
Fecha Registro
31-Oct-2024

CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de identificación CC**	79543191
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original	TALLER AUTOCONOCIMIENTO Y RELACIONES HUMANAS
Año de Creación	2000

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ANONIMA
AMBITO LITERARIO	INTERES GENERAL

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

4. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de Identificación C.C**	79543191
Nacional de	COLOMBIA	**Ciudad**	BOGOTA D.C.
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Teléfono**	4754232
Correo electrónico	ALEXISVELASQUEZOSPINA@YAHOO.ES	**Medio Radicación**	REGISTRO EN LINEA
En representación de	EN NOMBRE PROPIO	**Radicación de entrada**	1-2024-119023

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

NGB

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 12 de Mayo de 2025 a las 14:56:35

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
10-1258-58
Fecha Registro
31-Oct-2024

CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de identificación CC**	79543191
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original	CIERRE DE CICLOS
Año de Creación	2000

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ANONIMA
AMBITO LITERARIO	INTERES GENERAL

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

4. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de Identificación C.C**	79543191
Nacional de	COLOMBIA	**Ciudad**	BOGOTA D.C.
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Teléfono**	4754232
Correo electrónico	ALEXISVELASQUEZOSPINA@YAHOO.ES	**Medio Radicación**	REGISTRO EN LINEA
En representación de	EN NOMBRE PROPIO	**Radicación de entrada**	1-2024-119019

Nathalie G.B.

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

NGB

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 12 de Mayo de 2025 a las 15:07:05

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
10-1096-342
Fecha Registro
22-Dec-2022

CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos ALEXIS VELASQUEZ OSPINA — **No de identificación CC** 79543191
Nacional de COLOMBIA
Dirección CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original COMUNICACIÓN ASERTIVA
Año de Creación 1999

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ANONIMA
AMBITO LITERARIO	DIDACTICO

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

4. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos ALEXIS VELASQUEZ OSPINA — **No de Identificación C.C** 79543191
Nacional de COLOMBIA — **Ciudad** BOGOTA D.C.
Dirección CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210 — **Teléfono** 4754232
Correo electrónico ALEXISVELASQUEZOSPINA@YAHOO.ES — **Medio Radicación** REGISTRO EN LINEA
En representación de EN NOMBRE PROPIO — **Radicación de entrada** 1-2022-111684

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

NGB

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 12 de Mayo de 2025 a las 14:58:33

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
10-1123-460
Fecha Registro
05-May-2023

CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de identificación CC**	79543191
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original	TALLER CONCIENCIA EMOCIONAL
Año de Creación	2000

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA
AMBITO LITERARIO	INTERES GENERAL

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

4. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de Identificación C.C**	79543191
Nacional de	COLOMBIA	**Ciudad**	BOGOTA D.C.
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Teléfono**	4754232
Correo electrónico	ALEXISVELASQUEZOSPINA@YAHOO.ES	**Medio Radicación**	REGISTRO EN LINEA
En representación de	EN NOMBRE PROPIO	**Radicación de entrada**	1-2023-30600

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

NGB

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 12 de Mayo de 2025 a las 15:06:17

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
10-546-5
Fecha Registro
18-Nov-2015

CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de identificación CC**	79543191
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original	TALLER EMERGENCIA DEL SENTIDO
Año de Creación	2000
CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
AMBITO LITERARIO	INTERES GENERAL

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

4. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de Identificación C.C**	79543191
Nacional de	COLOMBIA	**Ciudad**	BOGOTA D.C.
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Teléfono**	4754232
Correo electrónico	ALEXISVELASQUEZOSPINA@YAHOO.ES	**Medio Radicación**	REGISTRO EN LINEA
En representación de	EN NOMBRE PROPIO	**Radicación de entrada**	1-2015-84318

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

CACB

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 12 de Mayo de 2025 a las 14:54:30

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
10-1096-341
Fecha Registro
22-Dec-2022

CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de identificación CC**	79543191
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Titulo Original	TALLER MODELOS MENTALES
Año de Creación	1999

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ANONIMA
AMBITO LITERARIO	DIDACTICO

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

4. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de Identificación C.C**	79543191
Nacional de	COLOMBIA	**Ciudad**	BOGOTA D.C.
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Teléfono**	4754232
Correo electrónico	ALEXISVELASQUEZOSPINA@YAHOO.ES	**Medio Radicación**	REGISTRO EN LINEA
En representación de	EN NOMBRE PROPIO	**Radicación de entrada**	1-2022-111683

Nathalie G B.

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

NGB

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 12 de Mayo de 2025 a las 14:57:42

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
10-826-383
Fecha Registro
16-Oct-2019

CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de identificación CC**	79543191
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original	TALLER TRABAJO ENTRE AMIGOS -TEA-
Año de Creación	2000
CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
AMBITO LITERARIO	INTERES GENERAL

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

4. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de Identificación C.C**	79543191
Nacional de	COLOMBIA	**Ciudad**	BOGOTA D.C.
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Teléfono**	4754232
Correo electrónico	ALEXISVELASQUEZOSPINA@YAHOO.ES	**Medio Radicación**	REGISTRO EN LINEA
En representación de	EN NOMBRE PROPIO	**Radicación de entrada**	1-2019-93355

Nathalie GB.

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

MMC

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 12 de Mayo de 2025 a las 14:55:59

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
10-687-349
Fecha Registro
18-Dec-2017

CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de identificación CC**	79543191
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Titulo Original PRINCIPIOS BIOGERENCIALES
Año de Creación 2000

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
AMBITO LITERARIO	INTERES GENERAL

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

4. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de Identificación C.C**	79543191
Nacional de	COLOMBIA	**Ciudad**	BOGOTA D.C.
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Teléfono**	4754232
Correo electrónico	ALEXISVELASQUEZOSPINA@YAHOO.ES	**Medio Radicación**	REGISTRO EN LINEA
En representación de	EN NOMBRE PROPIO	**Radicación de entrada**	1-2017-102476

Nathalie G B.

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

MMC

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 12 de Mayo de 2025 a las 14:55:23

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
10-1257-400
Fecha Registro
31-Oct-2024

CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos ALEXIS VELASQUEZ OSPINA — **No de identificación CC** 79543191
Nacional de COLOMBIA
Dirección CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210 — **Ciudad:** BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original EQUIPOS SINÉRGICOS TRABAJO EN EQUIPO
Año de Creación 2000

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ANONIMA
AMBITO LITERARIO	INTERES GENERAL

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

4. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos ALEXIS VELASQUEZ OSPINA — **No de Identificación C.C** 79543191
Nacional de COLOMBIA — **Ciudad** BOGOTA D.C.
Dirección CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210 — **Teléfono** 4754232
Correo electrónico ALEXISVELASQUEZOSPINA@YAHOO.ES — **Medio Radicación** REGISTRO EN LINEA
En representación de EN NOMBRE PROPIO — **Radicación de entrada** 1-2024-118489

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

NGB

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 12 de Mayo de 2025 a las 15:06:39

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
10-1096-344
Fecha Registro
22-Dec-2022

CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de identificación CC**	79543191
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Titulo Original TALLER VISIÓN COMPARTIDA
Año de Creación 2012

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA DERIVADA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ANONIMA
AMBITO LITERARIO	DIDACTICO

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

4. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de Identificación C.C**	79543191
Nacional de	COLOMBIA	**Ciudad**	BOGOTA D.C.
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Teléfono**	4754232
Correo electrónico	ALEXISVELASQUEZOSPINA@YAHOO.ES	**Medio Radicación**	REGISTRO EN LINEA
En representación de	EN NOMBRE PROPIO	**Radicación de entrada**	1-2022-111691

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

NGB

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 12 de Mayo de 2025 a las 14:58:59

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

Dirección Nacional de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

OFICINA DE REGISTRO

Libro - Tomo - Partida
10-603-233
Fecha Registro
28-Sep-2016

CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de identificación CC**	79543191
Nacional de	COLOMBIA		
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Ciudad:**	BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original TALLER PROYECTO DE VIDA
Año de Creación 2000

CLASE DE OBRA	INEDITA
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINARIA
AMBITO LITERARIO	INTERES GENERAL

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

4. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos	ALEXIS VELASQUEZ OSPINA	**No de Identificación C.C**	79543191
Nacional de	COLOMBIA	**Ciudad**	BOGOTA D.C.
Dirección	CALLE 146A 58B 22 T.3 APTO.210	**Teléfono**	4754232
Correo electrónico	ALEXISVELASQUEZOSPINA@YAHOO.ES	**Medio Radicación**	REGISTRO EN LINEA
En representación de	EN NOMBRE PROPIO	**Radicación de entrada**	1-2016-76317

Nathalie GB.

NATHALIE GRANADOS BERMEO
JEFE OFICINA DE REGISTRO

MMC

Descargado a través de www.registroenlinea.gov.co, el 12 de Mayo de 2025 a las 14:54:58

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras . No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo

BIOGERENCIA S.A.S.
NIT. 900.640.295-6

Bogotá D.C., mayo de 2025

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD

*"**BIOGERENCIA S.A.S.**"*
NIT: 900.640.295-6

CERTIFICA:

Que la sociedad por acciones simplificadas ***BIOGERENCIA S.A.S.***, identificada con el NIT: 900.640.295 – 6, sociedad debidamente registrada en Cámara de Comercio de Bogotá, con el número de matrícula mercantil 02346424 del 26 de julio de 2013, actualmente se encuentra al día con los pagos de sus obligaciones parafiscales y de seguridad social de sus empleados.

Que la sociedad por acciones simplificadas ***BIOGERENCIA S.A.S.***, identificada con el NIT: 900.640.295 – 6, ha mantenido un estricto cumplimiento con los pagos de las obligaciones previamente mencionadas, y en los últimos y continuos seis (06) meses no presenta saldos pendientes por pagar de los mismos.

El presente certificado se expide para ser presentado ante **LA ALCALDÍA DE MADRID - CUNDINAMARCA;** a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

MARÍA CLAUDIA PÉREZ CHACÓN
c.c. 51.761.676 de Bogotá
Rep. Legal BIOGERENCIA S.A.S.

Propiedad de la Alcaldía de Madrid Cundinamarca- Uso Exclusivo